

FORMULARIO FMB N° 012

Habilitación de Auxiliar de Mesa

Para dar cumplimiento a los artículos del Reglamento General concernientes a los Oficiales de Mesa, esta Secretaría Técnica determina que para las categorías Liga de Honor Damas, Liga de Honor Caballeros y Primera División Caballeros la persona que actúe en dicha función deberá estar registrada en Fe.Me.Bal. a través de éste formulario y poseer en el momento del partido su carnet habilitante.

En caso de no poseer su carnet o de no encontrarse dicha persona habilitada le cabrán las sanciones comprendidas en el Artículo N° 157 del Reglamento General.

ARTICULO 95: Si la incomparecencia es de o de los Delegados de Mesa de Control, el juez podrá sustituirlos del modo que crea más conveniente, a fin de que el encuentro no se suspenda.

En las categorías Liga de Honor Caballeros y Liga de Honor Damas los partidos deberán disputarse con Auxiliares de Mesa pertenecientes a cada Institución y habilitados por Fe.Me.Bal. de acuerdo lo disponga el Comité Ejecutivo.

La no presentación de los Auxiliares de Mesa habilitados en las categorías requeridas se aplicará la sanción prevista por el Art. 71 inciso 4 del Código de Penas.

ARTICULO 156: En los partidos oficiales en todas las categorías que se disputen sin auxiliares de mesa designados por la Fe.Me.Bal., las Instituciones participantes deberán designar sendos delegados para actuar de cronometristas y planillero. Los mismos deberán ser mayores de 18 (dieciocho) años, correspondiendo la función de planillero al delegado visitante y de cronometrista al local.

ARTICULO 157: La falta de presencia a la hora fijada para la iniciación del encuentro del correspondiente Auxiliar de Mesa habilitado será sancionada con multa igual a un arancel de arbitraje de la categoría del partido.

Declaro conocer los Reglamentos que se adjuntan al presente formulario en lo que concierne a los Auxiliares de Mesa y sus funciones.

A su vez me comprometo a cumplimentar mi función respetando dichos Reglamentos; guardando el buen Orden, colaborando con los árbitros y haciendo respetar dichas reglas con total objetividad.

INSTITUCION	
Apellido	
Nombre	
D. N. I. (Presentar fotocopia)	
Fecha de nacimiento	
Dirección	
Localidad	
Teléfono	
Mail	

En a los del mes de de

Firma y aclaración
Delegado Institución

Firma y aclaración
Solicitante

Sello de la Institución